

inhumanidad; algunos bajo el hierro, otros á fuerza de golpes, muchos de hambre, la mayor parte en los montes ó en las cavernas á donde se habian retirado por no poder tolerar los trabajos que se les imponian."

Fray Bartolomé de las Casas en defensa de los indios, escribia: "Yo protesto ante Dios, sus ángeles, los Santos de la corte celestial, á todos los hombres que viven en este tiempo y vivirán en el otro, que ningun interes personal me dictó estas consideraciones, sino que solo se dirijen á la salud de las almas, del Rey de los Españoles é Indios. Porque estoy persuadido, que en estos cuarenta años, el mal gobierno, la crueldad y la tiranía que la autoridad ha ejercido y ejerce en América en nombre del rey de España, han sido causa de que mueran mas de quince millones de Indios." Cálculo tal vez abultado, pero que siempre prueba la crueldad de los conquistadores. "En otra parte dice el mismo: "Estas y otras muchas cosas que hacen temblar á la humanidad, las veo con mis propios ojos y apenas me atrevo á referirlas, queriendo no creerlas yo mismo y suponer que las he soñado." En su "Brevísima relacion de la destruccion de las Indias occidentales, se podrá ver las inauditas crueldades que cometian los españoles. He aquí cómo se expresa muy al principio de su obra: "En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas por su Hacedor é Criador asi dotadas, entraron los Españoles desde luego que las conocieron como lobos é tigres y leones crudelísimos de muchos dias hambrientos."

Para concluir estas tristes relaciones y que la pluma se niega á describirlas, porque seria interminable, solo pondré dos ó tres casos de los muchos que refiere un autor acreditado.

Un español llamado Alonso Sanchez, encontró una multitud de mujeres cargadas de víveres que le ofrecieron; él los aceptó y mató á las mujeres. Otro, no teniendo que dar de comer á sus perros en la caza, cojió el hijo de una esclava y se lo hechó á á pedazos. Cuando caian entre los montes y los Españoles les rompian los dientes con el pomo de la espada, esclamaban los Indios. *Matadme aquí, aquí quiero morir.* Un fraile sacó á un niño del fuego en que le habian arrojado, y un español que se acercó

le volvió á echar á la hoguera; pero al dia siguiente murió este inhumano. *Y yo, dice las Casas, era de parecer que no se le debía enterrar.* Otra vez se acercaba un convoy militar á una ciudad con bagajes, conducido por indios de ambos sexos, segun se acostumbraba; al atravesar un pantano se le cae á un español el puñal y despues de haberle buscado por algun tiempo en vano, arranca á un niño del pecho de una mujer y lo sumerje en el cieno para que al dia siguiente le indique el sitio á donde debe volver á buscar su puñal. Muy triste y desconsolador es en verdad la mision del historiador, cuando tiene que consignar hechos como los que acabo de referir; ¿pero qué hacer, cuando hay la imperiosa necesidad de designar al lector las causas que produjeron un ódio tan reconcentrado y profundo, que aun hecha la independencia existia, y que por último, hasta hoy, por una verdadera desgracia se conserva entre unos y otros? Mucho contribuyó á aumentar estas crueldades y malos tratos que daban á los americanos, las ideas tan absurdas como anticristianas que se tenian sobre la esclavitud. ¡Lamentable error aquel que convertia al hombre en béstia y al sér inteligente y espiritual en un verdadero autómeta! Pero de estas ideas, no solo participaba el vulgo en general, sino que escritores de nombradía abrigaban tales creencias.

"Los filósofos de aquellos siglos los consideraban como muy inferiores á nuestra raza; los teólogos leian en la Biblia que eran como nacidos para la esclavitud y servidumbre, por descender de Can, y los Estadistas como muy á propósitos para los suplicios. En vano se escuchó la voz de un venerable anciano que salia de la gran Basílica romana, la voz de Pio II y Pablo III, y de sus sucesores Urbano VIII, Benedicto XIV, Pio VII y Gregorio XVI. Los intereses y las pasiones no dieron oidos á tan justas como humanitarias disposiciones, y aquellos mismos monarcas que se titulaban católicos, cristianísimos y fidelísimos, autorizaban, permitian y traficaban en tan inhumano comercio.

"Fernando el Católico mandaba robar moritos de paz para comerciar con ellos." Tal es la presion y la fuerza que ejerce la avaricia en el corazon del hombre, que lo hace caer en los mayores desaciertos.

Pero pasemos á otros puntos, que á la vez que nos sirva de distraccion será de mucho interes su discusion. Cargos muy fuertes hechos por varios escritores, se hacen á la corona de España por la grande ignorancia en que intencionalmente se tenia á la raza indijena. Injustos é infundados son estos cargos: jamas los escritores que tal dicen, podrán aducir las pruebas de sus acertos. Muchas y muy benéficas reales cédulas expidieron los monarcas españoles para que fuesen instruidos y considerados los indios, y para que se les exceptuase de algunas gavelas. En las leyes llamadas de Indias decretadas por los monarcas españoles, se encuentran multitud de disposiciones que acreditan su celo por los americanos. Las comunidades religiosas se dedicaron con eficacia á difundir el Cristianismo y á ilustrar á los indios.

Muchas de las disposiciones de que he hecho mencion, se debieron á las exposiciones, súplicas y quejas que elevaron algunos miembros de estas comunidades á los reyes. Fray Bartolomé de las Casas, doce ó trece veces atravesó el Oceano para presentarse á la corte española con el único y esclusivo objeto de hablar en favor de los indios. No hubo pues un plan premeditado por los monarcas españoles, para dejar en la ignorancia á la raza indijena, probado como está por las reales cédulas que he citado. Queda aun mas firmemente apoyada esta verdad, con solo saber que la mayor parte de los establecimientos de instruccion pública en la Nueva España, fueron contruidos y expensados en tiempos del gobierno colonial. Si no se obtuvo el resultado que se esperaba, si la raza indijena permaneció en la ignorancia (con muy pocas excepciones) no se debe culpar á la metrópoli.

El atraso tan notable de los indios, fué debido (segun mi juicio) como al principio lo indiqué, á la incuria y abandono en general de las autoridades de la Nueva España; al odio que existia entre conquistados y conquistadores; á los intereses de éstos que no les convenia que se ilustrasen aquellos que les proporcionaban tanta abundancia, goces y comodidad, y por último á la razon toral que estos daban y que era la capa con que cubrian su sórdida avaricia, que la ilustracion en la raza indijena, acarrearía graves peligros á la tranquilidad de la corona de España.

Esto, está enteramente de acuerdo con la opinion del virey Branciforte, é ideas del arzobispo Núñez de Haro de que hablé poco antes. Para concluir las presentes observaciones, pondré á la vista del lector, cuál era la posicion que guardaban los españoles en la Nueva España, y la poblacion que ésta tenia en 1800.

Dedicados muy especialmente los españoles á explotar las tres fuentes principales de riqueza, minería, comercio y agricultura, y aunque sumamente imperfectos los procedimientos de que se valian, en muy poco tiempo improvisaban cuantiosas fortunas. No estaba en sus intereses, abandonar un país que tantas ventajas les proporcionaba, ya por los capitales que con tanta facilidad formaban, ya por los altos puestos públicos que exclusivamente ocupaban, ya por los enlaces ventajosísimos que hacian con las opulentas familias aquí establecidas por otro país, que en ningan sentido podrian colocarse en igual posicion. Así es que muy lejos de retirarse de los negocios para disfrutar de una vida tranquila, entraban en nuevas y mayores empresas, con las que triplicaban sus caudales, asegurando éstos en compras de fincas, principalmente rústicas, que por su posicion, extension y bondad eran las mejores; á las que acompañaban generalmente algun título de varon, conde ó marqués que ajenciaban (mediante una fuerte suma de pesos) en la corte de España, dándole á estos títulos regularmente el nombre de sus posesiones. Adquisiciones en verdad indebidas y de muy mala ley en su origen, por los muchos engaños y fraudes que hacian los españoles en lo general. Hasta hoy la propiedad rural y urbana mas rica del país está en sus manos, porque el tiempo, el transcurso de los acontecimientos humanos, y otras muchas razones de conveniencia social y política, han venido á estampar el sello de su léjítima propiedad y posesion. Ya veremos mas tarde, cómo algunos de estos ricos propietarios figuraron ya en pro unos, y en contra otros, en la magnánima lucha de nuestra independenciam, y los servicios que cada uno prestó á la causa que sostenian.

Muy variados é inciertos son los cálculos sobre la poblacion que en 1,800 habia en la Nueva España: no hay un dato fehaciente de que partir, (al menos yo no lo he encontrado.)

diversas conjeturas y opiniones de autores que sobre esta materia han escrito, no se refieren á ningun dato seguro. Si alguna estadística se hizo en aquella época, es probable que se conserve en los archivos de la Metrópoli, ó tal vez en nuestras repetidas convulsiones políticas se ha extraviado. Pero siguiendo al Barón de Humboldt en sus cálculos, aproximadamente se puede asignar á la Nueva España en aquella época, un censo de siete millones de habitantes, siendo un hecho muy notable que la raza indígena habia disminuido muy considerablemente, debido á varias causas, que los que deseen conocerlas pueden consultarlas en Clavijero, Zurita y Humboldt. Hasta ahora solo he manifestado al lector qué eran esas ricas posesiones en el continente americano, á lo que llamaban Nueva España; á quién estaban sujetas: qué clase de hombres fueron los conquistadores, cuál era la posición que guardaban los españoles y los elementos de riqueza, influencia y poderío con que contaban, así como la muy lamentable situación en que se encontraba la raza conquistada. Aunque esta materia se presta muy fácilmente para extenderse cuanto se quiera, basta esta lijera ojeada á mi intento. En el siguiente capítulo, manifestaré el sistema político, administrativo, militar y eclesiástico que se empleaba en el gobierno de la Nueva España.

CAPITULO II.

DESCRIPCION DE LA NUEVA ESPAÑA. (CONTINUACION).

SUMARIO.

1. Autoridades.—2. Consejo de Indias.—3. Audiencias.—4. Poder de los vireyes y su duración.—5. Su sueldo.—6. Juicio de residencia.—7. Opinión de Linares.—8. Pliego de Mortaja.—9. Sistema político, civil, administrativo, militar y eclesiástico.—10. Inquisición.—11. Poder eclesiástico.—12. Acordada.—13. Observaciones.

1. La suprema autoridad en la Nueva España, en el año de 1,800 era ejercida por jefes de alta graduación del ejército español, que eran nombrados y mandados por el rey de España, con el título de Vireyes, habiendo sido creados éste vireinato y el del Perú, por Carlos V en 1542, y mas tarde fueron los de Santa Fe y Buenos Ayres.

La autoridad que ejercían los vireyes en la época de que trato, era general en todos los ramos de la administración, aunque no siempre fué lo mismo, pues segun le convenia á la metrópoli, les restringia ó ampliaba sus facultades.

2. Para dirigir el gobierno general de la Nueva España, habia un cuerpo creado desde 1524, con amplias facultades, para conocer en todo lo concerniente al gobierno de las posesiones españolas, tanto de Occidente como de Oriente. A este cuerpo se le dió el nombre de Consejo Supremo de Indias, siendo su residencia en-